LA MORAL DEL CASTIGO ETERNO

By Mark R. Talbot

Trad. Eduardo Algeciras

En el Juicio Final, ¿aquellos cuyos pecados permanecen descubiertos por la sangre de Cristo se apartan de Su presencia para sufrir un tormento consciente sin fin? Recientemente, esta doctrina del castigo eterno ha sido cuestionada incluso por un teólogo tan reformado como Philip Edgcumbe Hughes y un eclesiástico tan evangélico como John RW Stott. En su lugar, proponen poner la doctrina de que los malvados finalmente serán aniquilados, que las observaciones de la Escritura sobre la "segunda muerte" se interpretan correctamente como que significa que los que no fueron salvados por medio de Cristo dejarán de existir en última instancia. Ellos, junto con un número creciente de otros, sostienen que esta alternativa a la doctrina tradicional es escrituralmente defendible. Como dice Stott, mientras mantiene su posición tentativamente, cree que "la aniquilación final de los malvados al menos debería aceptarse como una alternativa legítima y bíblicamente fundamentada a [la creencia evangélica tradicional en] el tormento consciente eterno" [1.]

Prácticamente todos reconocen que la doctrina del tormento interminable ha sido el consenso ortodoxo de la iglesia. [2] Ese consenso surgió de lo que parece ser el significado claro de las Escrituras. Por ejemplo, nuestro Señor declaró que después de que regrese en Su gloria para juzgar a los vivos y los muertos, los justos irán a la "vida eterna" y los injustos al "castigo eterno" (Mateo 25:46), donde el "gusano" de este último no muere, y el fuego no se apaga "(Marcos 9:48); y en el Apocalipsis se dice que la Bestia y sus adoradores "serán atormentados con ardor de azufre en presencia de los santos ángeles y del Cordero", y que "el humo de su tormento" surgirá "por siempre jamás", y donde no tendrá "descanso ni de día ni de noche" (Apocalipsis 14: 10-12).

Frente a Escrituras como estas, los intentos de argumentar en contra de la doctrina tradicional pueden parecer -y, de hecho, son- una especie de súplica especial; se basan en consideraciones que van más allá de los textos bíblicos. Para Stott, la idea de que el destino final del impenitente será un tormento consciente eterno es emocionalmente insoportable. Reconociendo, sin embargo, que "nuestras emociones son una guía fluctuante y poco confiable de la verdad y no deben ser exaltadas al lugar de la autoridad suprema al determinarla", vuelve a estudiar el material bíblico para ver si puede tomarse como una señal

de aniquilación. [3] Las razones de Hughes para cuestionar el consenso ortodoxo incluyen una duda acerca de qué propósito podría servir "el tormento interminable de las criaturas finitas". [4] Tanto Stott como Hughes creen que el castigo de Dios para los malvados será justo. Entonces, Stott pregunta: ¿Podría el tormento consciente eterno ser justo, dada la limitación de los pecados cometidos a tiempo? [5]

Teológicamente, mucho depende de si nuestros pecados merecen un castigo eterno, incluyendo parte de la respuesta a la pregunta de por qué solo Dios encarnado podría hacer una expiación adecuada por nuestros pecados. Sin embargo, las consideraciones exegéticas presentadas por Stott, Hughes y otros en contra de la doctrina tradicional no son tan descabelladas como para que puedan rechazarse sin más. [6] Una defensa convincente de la doctrina tradicional necesita, entonces, abordar el tipo de consideraciones más amplias que han llevado a creyentes sinceros como Stott y Hughes a apartarse del significado claro de los textos bíblicos. Lo hago aquí argumentando que el tormento interminable del impenitente es moral en el sentido de servir a un fin justo y correcto.

Justicia y castigo

El mundo, tal como está, no es un lugar justo. Cada uno de nosotros ha sentido el aguijón de la injusticia en manos de los demás: alguien ha dicho algo sobre nosotros o nos ha hecho algo que era manifiestamente falso o injusto. Y otros han sentido el aguijón de la injusticia en nuestras manos, a veces incluso cuando hemos sido demasiado obtusos para darnos cuenta de que lo hemos infligido.

Cada vez que sentimos u observamos injusticia, juzgamos que el mundo no es el que se supone que es. Sentir u observar la injusticia implica sentir u observar un mal hecho que necesita enderezarse. Y, en general, sabemos lo que se necesitaría para corregir el mal, para que el mundo se convierta en lo que debería ser: el perpetrador de la injusticia debería ser llamado a rendir cuentas y, como mínimo, debería hacerlo. de alguna manera se debe sentir y reconocer el mal hecho, y sentirlo y reconocerlo en el grado apropiado. [7]

Sentir y reconocer estos errores es inevitablemente doloroso, ya que pone al perpetrador en el lugar de la víctima. La *lex talionis* del Antiguo Testamento: "Si un hombre daña a su prójimo, así como él lo hizo, se le hará a él: fractura por fractura, ojo por ojo, diente por diente" (Levítico 24: 19-20) [8-Se] pretendía, en la medida de lo posible en esta vida, fomentar este tipo de intercambio exacto. Ocasionalmente, voluntariamente nos ponemos en el lugar de nuestra víctima. Como parte de sentirme mal por haberla maltratado, deseo sentir lo más cerca posible del dolor de mi esposa. Con mayor frecuencia, sin embargo, debemos obligarnos a tomar los asientos de nuestras víctimas. Mamá quiere que Billy sepa cómo se sentía su hermanita Annie cuando él se comió su pedazo de tarta, y como justo castigo le da a Annie su siguiente pieza. A Billy no le gusta esto. Si pudiera, no lo toleraría, y no aprendería lo que debería. Mientras mira comer a Annie, Billy siente que lo están castigando; y de hecho lo es, porque el castigo consiste en ser obligado a sufrir como una recompensa por una ofensa.

Un mundo injusto, donde los delincuentes nunca fueron llamados a rendir cuentas y donde nadie nunca sintió lo incorrecto de lo que él o ella había hecho, sería un lugar terrible. A

veces una injusticia es tan pequeña que su no corresponder no parece importar mucho en todo el esquema de las cosas: es injusto por mi parte negarme a devolver un pequeño favor que has hecho por mí, pero nada que pueda parecer estremecedor de no ser llamado para dar cuenta de mi ofensa En otros momentos, sin embargo, las injusticias claman ser enmendadas y sus perpetradores llevados ante la justicia por hacerlas. Hitler, como el principal perpetrador del Holocausto nazi, no debería ser capaz de escapar de que se le rinda cuentas por sus crímenes contra la humanidad simplemente con explotar su cerebro. La muerte y luego el olvido no son el desenlace apropiado para tales crímenes. De hecho, algo estaría profundamente equivocado en un mundo donde sus Hitler podrían, cuando se acercara el momento del juicio, simplemente pasar a la ignorancia.

Mi deseo de comprender y sentir el dolor de mi esposa, su aprobación de que la madre de Billy lo disciplina al ponerlo en lugar de Annie, y prácticamente todos están preocupados por la facilidad con que Hitler parece haber escapado por sus crímenes, sugieren nuestra preocupación de que se haga justicia. no es simplemente una sed de venganza inapropiada. Porque podemos estar preocupados de que la injusticia sea corregida incluso cuando se opone o no a nuestro propio interés. Por supuesto, muchos en nuestra cultura afirman que es mejor no exigir retribución y más noble solo para perdonar. Algunos incluso apelan al Evangelio para respaldar sus afirmaciones (p. Ej., Marcos 11:25). Pero debemos tener cuidado aquí. En las Escrituras, el perdón implica la "cobertura" o "borrado" u "olvido" del pecado (véase Sal. 32: 1; 51: 1, 9 con Hechos 3:19 e Isaías 43:25). Como tal, involucra al perdonador retirando su juicio, y perdonando al que ha sido perdonado de la pena justa por sus pecados. El perdón bíblico no niega que haya una pena justa por el pecado. De hecho, el "problema" central de las Escrituras es cómo Dios puede perdonar. Porque Él es Aquel que, por Su propia naturaleza, debe llamar a todos los ofensores a dar cuenta de sus pecados (Habacuc 1:13, Salmo 5: 4-6). Para los cristianos que han absorbido la realidad de la santidad y justicia de Dios de la Escritura, las Buenas Nuevas de que el perdón de Dios ha sido puesto a disposición mediante la obra de Cristo son maravillosas precisamente por la seriedad del pecado (2 Tesalonicenses 1: 5-10) . Pero muchos en nuestra cultura dicen que es mejor no exigir retribución y más noble solo para perdonar solo porque no reconocen la seriedad del pecado. A menos que se identifiquen con las víctimas, no están de acuerdo en que sea crucial que la persona a la que se le perdona tenga un sentido adecuado de lo que ha hecho y por qué necesita perdonar. En cualquier caso en que las acciones incorrectas de alguien no las afecten más o menos directamente, se burlan de la injusticia, el mal y el pecado.

En contraste con esto, las Escrituras afirman que es parte de la gloria de Dios corresponder cada error (Apocalipsis 16: 1-7; 19: 1-6; Sal. 82: 1, 8). El Juez justo de toda la tierra, finalmente, en el Juicio Final, llamará a cada ser humano a dar cuenta completa de su vida (Mateo 25: 31-46; 12:36; Sal. 31:23). Nadie, ni siquiera por medio de expedientes drásticos como el de Hitler, escapará de ser llevado a la cuenta de lo que sea que haya hecho (Hechos 17: 30 y sig., Isaías 29: 15 y siguientes, Eclesiastés 12:14). Entonces, cuando Dios revela lo que ahora está oculto y expone los motivos secretos de cada corazón humano (1 Corintios 4: 5; Romanos 2:16), los malvados conocerán la profundidad de su fechoría con una exactitud que los intentos terrenales de justicia solo puede emular pobremente (Col. 3:25; 2 Tesalonicenses 1: 6; Jer. 50:15, 29). [9] Esto solo restaurará el equilibrio de la justicia; solo hará las cosas bien. El penitente y el impenitente verán exactamente lo que han hecho y recibirán la recompensa adecuada por sus vidas (Salmo 62:12, 2 Crón 6:23, Jeremías 17:10).

Cada uno, a su manera, sentirá y reconocerá la seriedad de sus pecados. El penitente, sabiendo que sus pecados están cubiertos por la sangre de Cristo, verá toda la profundidad de su pecaminosidad a través de la lente del sacrificio de Cristo y, por lo tanto, será movido a adoración y alabanza sin fin. Para el impenitente, sin embargo, para aquel que no ha confiado en el perdón de Dios ofrecido a través de la obra de Cristo, esta restauración de los equilibrios, esta conciencia de la profundidad de su maldad, será forzada sobre él y experimentada como el tormento del castigo justo por sus pecados

¿Por qué el castigo debe ser eterno?

El primer paso para reconocer la moralidad del castigo eterno es reconocer la moralidad -la justicia, la rectitud o la adecuación- de que seamos llamados a dar cuenta de nuestro mal. Los aniquilacionistas evangélicos como Stott y Hughes no niegan esto; de hecho, ellos insisten en eso. John Wenham, por ejemplo, declara que sostener que la muerte biológica "es el final y que no hay Día del Juicio. . . [cuando estamos . . . juzgado de acuerdo a nuestras obras. . . es claramente antibíblico y no la opinión de ningún condicionalista "él sabe. [10]

Así que los aniquiladores evangélicos concuerdan en que es moral o justo o correcto o apropiado que Dios llame a los malvados para dar cuenta de sus pecados. Están de acuerdo en que el Día del Juicio será un día de tormento para los malvados, e incluso acuerdan que el período de tormento consciente que lo sigue sirve para un final justo y apropiado. Lo que dudan es que la maldad humana merece un período de tormento consciente *interminable* . ¿Cómo, John Wenham pregunta, podría un castigo sin fin ser amoroso o simplemente? Habla por muchos cuando dice: "El tormento indescriptible me habla de sadismo, no de justicia. [11]

Para demostrar que esto no es así, necesitamos pensar más sobre la naturaleza del castigo y sobre los propósitos de Dios en el Juicio Final y más allá.

El castigo, como he dicho, consiste en ser obligado a sufrir como una recompensa por una ofensa. El sufrimiento se debe a que se nos hace responsables de las fechorías personales de una manera que nos exige sentir y reconocer los errores que hemos cometido, y sentir y reconocer su incorrección en la medida adecuada. Entonces ese sufrimiento tiene un propósito: dos propósitos, de hecho: primero, el propósito más estrecho de hacer que los perpetradores sientan y reconozcan la total seriedad de sus injusticias, de forzar a los transgresores a ver su pecaminosidad y maldad como lo que realmente es; y, segundo, el propósito más amplio de enderezar, o al menos de comenzar a corregir, el desequilibrio moral causado por sus actos particulares de injusticia, maldad y pecado. Para las personas que lo sufren, ese sufrimiento se experimenta como castigo; y entonces el castigo solo tiene un fin o *telos* , el fin o el *telos* de producir una verdadera aprehensión de su propia fechoría como incorrecta (y tan equivocada como en realidad es) en un ser no arrepentido.

Entonces el castigo no tiene nada de arbitrario. No está motivado ni guiado por los placeres de la venganza. No tiene nada de sadismo, ya que no se deleita en infligir dolor. Su objetivo es producir una especie de "verdad en lo más íntimo" (Sal. 51: 6) [12] que tiene, como su inevitable e incluso justo subproducto, lo que solo puede describirse como "las penas del pecado". estos dolores, como observa correctamente Henri Blocher, no han sido considerados

generalmente por los teólogos cristianos como añadiendo ningún mal al mundo de los seres conscientes, sino como "la cancelación compensatoria del mal, el orden moral reparado, el bien vindicado" [13.] el castigo, administrado adecuadamente, es un bien que calma la angustia que el mal inflige (o al menos debería infligir) en nuestro sentido moral. [14]

En el Día del Juicio, Dios será glorificado como el Reparador del orden moral y como el Vindicador del bien. Luego se pondrá a la tarea de retribuir cada error. En las Escrituras, Dios endereza los equilibrios morales se describe como parte de su agencia activa; no es, con todo el respeto debido a CH Dodd y muchos otros, alguna representación impersonal de las consecuencias naturales del pecado. [15] Gran parte de la belleza del carácter de Dios es el hecho de que toma la injusticia tan en serio; Él "defiende la causa de los oprimidos" (Sal. 146: 7) y defiende a las viudas y huérfanos (Deuteronomio 10:18, Sal. 68: 5). De hecho, como observó Calvino, porque nos ha hecho a su propia imagen, Dios toma la violencia que nos hacemos el uno al otro como violencia contra sí mismo. [16] Dios merece nuestra adoración y alabanza en gran parte porque manifiesta "un antagonismo continuo y establecido" contra todo mal. [17]

Este aspecto de la gloria de Dios es difícil para nosotros, en nuestra cultura relativista y pluralista, apreciarlo. Pero piensa en Billy, Annie y su madre otra vez. La mayoría de nosotros, sin importar cuáles sean nuestras teorías sobre la crianza de los hijos, se sentirían incómodos si Billy saliera con la suya injustamente con Annie. Entonces apreciamos que la madre de Billy lo discipline; de hecho, pensaríamos menos, y no más, de ella si permitía que sus injusticias contra Annie no fueran controladas. El mundo sería un lugar peor, y no mejor, contenería más maldad y no menos, si la madre de Billy le permitía persistir en sus caminos. Es parte de la gloria de su personaje responsabilizarlo por sus fechorías al insistir en que se siente en el lugar de Annie.

La participación personal de Dios en retribuir toda injusticia, maldad y pecado está representada en las Escrituras como lo que hace que el impenitente a beber hasta la escoria "el vino de la ira de Dios, se mezcle con toda su fuerza en el cáliz de su ira" (Ap. 14:10; Sal. 75: 8). Es otra parte de Su gloria, una manifestación de Su paciencia, bondad y misericordia inmerecidas, detener Su mano de ira hasta el Día del Juicio Final (Romanos 2: 3 ss., 2 Pedro 3: 3-9). Pero en ese día, llamará a cada ser humano a una contabilidad completa de su vida. Y debido a que sus propósitos en el Juicio Final y más allá incluyen llevarnos a cada uno - tanto arrepentido como no arrepentido- a sentir y reconocer la total seriedad de nuestros pecados, Él debe hacer que tanto las alegrías del cielo como los dolores del infierno sean eternas.

Porque todo el tenor de las Escrituras es describir el pecado como algo incalculablemente serio. No hay nada en nosotros mismos (Mateo 5: 27-30; 18: 6-9) o en el mundo (Mateo 16: 24-28), no hay honores (1 Corintios 4: 9-13; 2 Corintios 6: 4-10) o las riquezas (Sal. 84:10; 1 Timoteo 6: 6-10), y no hay placeres Heb. 11: 24-26; 1 Tim. 5: 6; Lucas 8:14), que vale la pena obtener o mantener si nos hacen pecar. La Escritura toma incluso nuestras más pequeñas transgresiones contra la ley de Dios, si permanecen sin ser anuladas, como una alteración de nuestra relación con Dios de una manera cualitativa y no solo cuantitativa (Santiago 2:10; Mateo 5: 17s; Gc 3: 10). Porque los deseos de la naturaleza pecaminosa son contrarios a los deseos del Espíritu, y como tales no pueden coexistir (Gálatas 5:17). El camino del pecado

es el camino de la muerte (Romanos 6:16, 21, 23, Génesis 2: 16s, Santiago 1:15), mientras que el camino de la justicia es el camino de la vida (Romanos 6:22; Mt. 25:46; Deuteronomio 30: 15-20). La justicia y la maldad no tienen nada en común (2 Corintios 6: 14-7: 1); son opuestos a la luz y la oscuridad (Efesios 5: 3-12, 1 Juan 1: 5f). Esta contrariedad entre el pecado y la justicia es extremadamente difícil de captar por una mente pecaminosa (Sal. 36: 1-4, Deuteronomio 29: 18f). De hecho, es precisamente porque el pecado es incalculablemente serio que ninguna mente finita puede captar de una vez la total atrocidad del pecado. Porque nuestras mentes pueden absorber solo tanto a la vez: no pueden comprender de una vez la bondad infinita de Dios o la maldad inconmensurable del pecado. Una mente finita solo puede comenzar a comprender lo infinitamente bueno o lo infinitamente malo durante un período infinito de tiempo. Así que solo una experiencia eternamente larga de las riquezas de la gracia de perdón de Cristo o de las profundidades de la ira justa de Dios puede hacernos sentir y reconocer la completa seriedad del pecado (Daniel 12: 2).

¿Es el pecado humano realmente tan serio?

Aquí alguien puede decir: "De acuerdo: *si* incluso el pecado más pequeño es incalculablemente serio y altera nuestra relación con Dios de una manera cualitativa y no meramente cuantitativa, y *si, por* lo tanto, es imposible para nosotros captar de una vez la total atrocidad de nuestros pecados, entonces el objetivo de Dios de hacer que cada uno de nosotros sienta y reconozca la total seriedad de nuestros pecados significa que los dolores del infierno deben ser eternos. Pero, ¿por qué piensan que nuestros pecados son tan graves? Los cometemos a tiempo, lo que limita la incorrección de cada uno. Por lo tanto, el tormento consciente eterno no puede ser justo, ya que nuestros pecados no son tan graves como tú los has hecho ver ".

Entonces, ¿podemos nosotros, actuando a tiempo, hacer algo que requiera que el Juez justo nos castigue eternamente?

En el Juicio Final, Dios juzgará no solo lo que hemos hecho en realidad sino también, y de hecho principalmente, lo que hemos pretendido: los pensamientos y actitudes de nuestros corazones (Hebreos 4: 12ff). La Escritura asume que nuestra pecaminosidad tiene profundidades y amplitudes que ahora no comprendemos (Jeremías 17: 9, Sal. 19:12, 139: 23 y sigs.). El Juicio Final comenzará a revelar la profundidad y amplitud de nuestros pecados (Jeremías 17:10, 1 Corintios 4: 5, Romanos 2: 1-16). Incluso ahora, el Señor Todopoderoso está probando nuestros corazones y mentes por. 11:20; 12: 3). Él solo -y no nosotros mismos-nos ve por lo que realmente somos. Pero el día en que juzgue todos los secretos (Romanos 2: 5, 16), lo que realmente somos comenzará a ser revelado a nosotros. Comenzaremos a conocernos a nosotros mismos como somos conocidos (1 Co. 13:12).

Después del regreso de Cristo, a ningún pecador no arrepentido se le permitirá evadir la aprehensión total de su maldad y pecado. Incluso ahora Dios muestra su poder eterno y naturaleza divina a través de la creación, para que nadie tenga una excusa para el pecado (Romanos 1: 18-20). [18] Sin embargo, aunque sabemos que el pecado merece la muerte (Romanos 1:32, 6: 15-23), reprimimos esa verdad hasta que nuestros corazones se oscurezcan

hasta la total atrocidad del pecado (Romanos 1:18, 21f). Aquí, en este mundo, podemos evitar la verdad de Dios. Incluso los arrepentidos se distraen a menudo de aprehender la realidad tal como es en realidad (Mateo 13:22, Lucas 10: 38-42). Allí, en el Juicio Final y más allá, nada será reprimido o evadido; no habrá más distracciones para ocultarnos la realidad, y Dios nos garantizará que nos veamos tal como somos.

Si, comenzando en ese Día, cada pecado será revelado en toda su profundidad, entonces al menos algunos pecadores sufrirán eternamente, porque al menos algunos pecados son insondablemente profundos. El odio de Hitler hacia los judíos supuestamente no conocía límites, porque el verdadero odio no es nada malo para el que odiamos. Implica querer e incluso querer el sufrimiento infinito de alguien. Es probable que las atrocidades reales de Hitler se puedan cuantificar, ya que estaban limitadas por los límites que la naturaleza y el Dios de la naturaleza han puesto en lo que un hombre malvado puede hacer realmente. Pero Dios, mirando el corazón de Hitler, lo vio dispuesto a los judíos en un mundo de dolor cuantitativamente interminable. Dios debe hacer que Hitler sienta y reconozca la maldad de ese deseo si Él le muestra la profundidad total de su culpabilidad. Solo entonces Hitler se aprehenderá sinceramente. Entonces, solo eso comenzará a reparar el orden moral y callará la angustia que sus objeciones no correspondidas provocan en nuestros corazones. Sin embargo, Hitler no puede comprender lo ilimitado de sus malas intenciones de una sola vez, incluso después de la muerte; y entonces tendrá que soportar beber las heces de la ira justa de Dios eternamente.

"Pero", nuestro interlocutor puede replicar, "incluso si odiar a alguien implica desear y querer un mal ilimitado, no todo pensamiento o intención pecaminosa es ilimitado de la misma manera". Alguien puede permitirse un pensamiento lascivo sin tener la intención de seguirlo con un comportamiento inmoral, y puede que no actúe inmoralmente, incluso si tiene la oportunidad. Puede limitar su lujuria a complacer estos pensamientos, y seguramente no son tan malos como actuar en realidad inmoralmente. Entonces su lascivia parece ser un pecado "limitado".

Actuar inmoralmente sin duda agrava la culpabilidad de una persona lasciva. Pero admitir que actuar inmoralmente agrava la culpabilidad de una persona lasciva no es admitir que un pensamiento lascivo en sí mismo no merezca el castigo eterno.

Porque lascivia que no lleva el fruto del comportamiento sexual inmoral puede parecer un pecado "limitado". La tentación sexual para los hombres, al menos, a menudo consiste en solo pensar en lograr la intimidad física con alguien nuevo. [19] La perspectiva de sexo fuera de los límites del matrimonio legal puede ser emocionante, en otras palabras, precisamente por su novedad. Pero si la perspectiva del sexo ilícito es atractiva por su novedad, entonces lascivia se debe a un impulso pecaminoso que es insondablemente profundo. Para la persona lasciva siempre está pensando en nuevas conquistas sexuales; cuando la novedad de pensar en el congreso sexual con cualquier persona en particular desaparece, pasa a la lujuria por alguien nuevo. Entonces la "lógica" de lascivia es querer una variedad interminable de nuevos socios; la persona lasciva ansía carne extraña. La persona lasciva, sin importar lo que él realmente haga, es culpable de querer romper los lazos del matrimonio legal una y otra vez. Es la incorrección de ese deseo -la fealdad de ese pensamiento y esa actitud del corazón de las personas lascivas- que Dios debe conducir a casa si una persona lasciva debe convencerse

de la verdadera profundidad de su pecado. Y eso requerirá su sentimiento y reconocer la perversidad de su lascivia infinitamente.

Como actitudes del corazón, muchos pecados son menos "limitados" de lo que parecen ser en un principio. Por ejemplo, la persona codiciosa quiere más de lo que debería, ya que la codicia implica, por definición, un deseo desordenado, un deseo que excede sus límites adecuados. Ella nunca está satisfecha por mucho tiempo con lo que ahora posee. No importa cuánto tenga, solo quiere un poco más. De modo que sucumbir a la codicia es sucumbir a la persecución eterna del ídolo de "solo un poco más". Como el pecado es anarquía (1 Juan 3: 4), y como las leyes establecen límites a lo que se supone que debemos hacer, *cualquier* pecado, en la intención, tiene un elemento de ilimitación: un elemento de rechazo a estar limitado por los límites de Dios. ha establecido lo que deberíamos ser o hacer.

¿Por qué debemos predicar la doctrina del castigo eterno?

Hay otra razón más profunda por la cual incluso el pecado más pequeño requiere un castigo interminable. Como dijo Montaigne, "es el oficio propio de un alma racional obedecer". Los seres humanos fueron creados para la obediencia. Somos ornamentos especiales de la creación porque Dios nos ha dado la capacidad de gobernar sobre el resto de sus obras al conformar libremente nuestras voluntades con las suyas (Salmo 8: 3-8, Génesis 1: 26 ss.). Nuestra tarea es hacerlo con gusto y completamente. No lo hacemos cuando pecamos. Porque el pecado transgrede la voluntad de Dios. Y pecar desobedeciendo a Dios, incluso una vez, es repudiar el fin para el que fuimos hechos. Es negarse a tomar nuestro lugar apropiado en el plan de Dios para las cosas. Es abandonar ser el tipo de criatura que sabemos que Dios nos hizo ser.

Porque sabemos que debemos obedecer a Dios perfectamente. Sabemos que nuestras voluntades fueron hechas para seguir su voluntad a medida que las sombras siguen los cuerpos que las arrojan, moviéndose cuando lo hacen, paso por paso. Sin embargo, a diferencia de las sombras, debemos seguir libre, voluntaria y rápidamente. Hacer eso es amar a Dios y su justicia para Dios y para su propia justicia. Escrituras como Romanos 1: 18-2: 16 dejan en claro que, en un nivel u otro, todos sabemos que somos responsables ante Dios y que algún día seremos llamados a rendir cuentas a Cristo por nuestras vidas (Romanos 14: 9-12; Hebreos 4:13). Nosotros, de hecho, en cierto sentido sabemos que permitir que nuestras voluntades se desvíen de su voluntad, incluso en el más mínimo grado, es abandonar las raíces mismas de la personalidad humana. [20]

Sabemos, entonces, que cometer incluso el más pequeño de los pecados es incalculablemente grave porque implica repudiar nuestra relación apropiada con Dios; implica la decisión de alterar nuestra relación con Dios de una manera cualitativa. Sabemos que pecar es arrojar la perla de la obediencia perfecta. Sabemos que pecar es convertirnos en enemigos de Dios (Col. 1:21; Romanos 5:10; Sal. 5: 4-6). Esta es la razón por la cual las Escrituras están llenas de terribles advertencias contra el pecado (Génesis 18: 16-19: 29; Prov. 14: 9, 11 f., Lucas 3: 1-18; 2 Timoteo 2:22; 1 Cor. 6 : 18; 10:14). Lo describen como algo tan serio que solo la muerte del propio Hijo infinitamente perfecto de Dios puede liberarnos de la perdición del castigo eterno.

De hecho, es solo cuando entendemos que nuestros pecados merecen un castigo eterno que podemos ver por qué solo Dios encarnado puede hacer una expiación adecuada por nuestros pecados: solo una ofensa incalculablemente seria puede requerir el sacrificio de un Ser infinitamente perfecto. "[L] a cruz", como dice Timothy R. Phillips, "revela la pena específica requerida por el pecado". [21] En Cristo, el justo Dios mismo pagó el precio por nuestros pecados. Esta es gracia no anticipable. Es el secreto del Evangelio, la revelación de la provisión de Dios para nuestra pecaminosidad que los santos y profetas del Antiguo Testamento anhelaron ver. Sin embargo, si no captamos la atrocidad completa de nuestros pecados, no podemos ver por qué solo Dios en Cristo podría reconciliarnos con Él. "No es accidental", entonces, como observa Phillips, "que, históricamente, el aniquilacionismo ha ido de la mano con la negación de la deidad de Jesús" .22 Sólo cuando comprendemos la infinita aversión del pecado aprehendemos la esencia de las buenas nuevas de Dios Entonces, si queremos preservar el Evangelio, si queremos ayudarnos unos a otros a apreciar adecuadamente lo que Dios en Cristo ha hecho por nosotros, debemos predicar la doctrina del castigo eterno.

La Escritura nos insta a "crecer en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo" (2 Pedro 3:18). Gran parte de este crecimiento implica venir cada vez más a ver que nunca, ni siquiera en la eternidad, podremos comprender plenamente las riquezas que se nos ofrecen en Cristo (Efesios 3: 8). La profundidad de su amor por nosotros está más allá de descubrirlo completamente (Efesios 3:18), y la eternidad con Cristo no será más que nuevos descubrimientos sin fin de las profundidades de la gracia de Dios. Sin embargo, verdades como estas llegan a nosotros solo con nuestro creciente reconocimiento de la atrocidad absoluta de nuestros pecados. Los santos más grandes tienen el sentido más profundo de su pecado, que es en sí mismo un signo principal de su madurez espiritual (Sal. 51, Job 42: 1-6, 1 Timoteo 1: 15 ss.).

Así que no debemos rehuir predicar la doctrina del castigo eterno, porque llegar a creer que nuestros pecados merecen la ira eterna de Dios es parte del proceso de crecimiento en la piedad. Solo cuando me doy cuenta de que mi pecado merece un castigo eterno, empiezo a apreciar adecuadamente toda la gloria de la paz que Dios ha comprado para mí y me ha traído a través de la Persona y Obra de Su Hijo, Jesucristo, mi Señor.

Notas

- David L. Edwards y John Stott, *Fundamentos Evangélicos: Un Diálogo Evangélico Liberal* (Downers Grove: InterVarsity Press, 1988), 320.
- Ver Stott, ibid., 314; y especialmente John W. Wenham, *La bondad de Dios* (Downers Grove: InterVarsity Press, 1974; una nueva edición titulada *The Enigma of Evil* se publicó en 1985), 28ff., para la concesión. Véase más adelante "The Case for Conditional Immortality" de Wenham, en Nigel M. de S. Cameron, ed., *Universalism and the Doctrine of Hell* (Grand Rapids: Baker Book House, 1992) 181ff., Para algunas calificaciones sobre esa concesión.
- Ibid., 314ff.

- Philip Edgcumbe Hughes, *The True Image: El origen y el destino del hombre en Cristo* (Grand Rapids: William B. Eerdmans Publishing Company, 1989), 406.
- Op. cit., 318ff. Stott especula que tal tormento podría justificarse si los malvados continúan pecando por toda la eternidad. La filósofa cristiana Marilyn McCord Adams ha argumentado que el tormento consciente eterno sería injusto en formas especialmente convincentes. Verla "El infierno y el Dios de la justicia", *Religious Studies* 11 (1974), 433-47, y su "El problema del infierno: Un problema del mal para los cristianos", en Eleonore Stump, ed., *Fe razonada: Ensayos en Teología Filosófica en Honor de Norman Kretzmann* (Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1993). Lo que digo en este artículo responde a las dificultades que planteó en su artículo anterior.
- En mi opinión, las consideraciones exegéticas que apoyan la doctrina tradicional son algo mejores que las que están en contra. Véase, por ejemplo, Kendall S. Harmon, "The Case Against Conditionalism: Una respuesta a Edward William Fudge", en Cameron, ed., Op. cit.
- "Por lo menos," porque esto supone que la víctima no ha sido perjudicada de una manera que requiera restitución. Por simplicidad, voy a ignorar la cuestión de la restitución en este documento.
- En lugar de ser vengativa o vengativa, esta ley tenía por objeto excluir represalias indebidas o castigos al asignar la pena tan exactamente como fuera humanamente posible al delito.
- Como señala Adams en su "Infierno y el Dios de la justicia", 439-41, hay situaciones en las que la *lex talionis* no se puede aplicar equitativamente en esta vida. Aquellos que creen en un Dios todopoderoso, todo sabio y completamente bueno pueden descansar, sin embargo, en la expectativa de que Él sabe cómo vencer estas desigualdades terrenales.
- "El caso para la Inmortalidad Condicional", 189. El "condicionalismo" de Wenham es equivalente a mi "aniquilacionismo". Para alguna aclaración sobre el uso de tales términos, ver Harmon, op. cit., 196-99.
- Wenham, "The Case for Conditional Immortality", 189, y ver 187. Wenham informa que FF Bruce también tenía dudas sobre el tormento eterno (166).
- El significado hebreo aquí es incierto, y lo que David quiso decir con la frase, incluso si lo estamos traduciendo correctamente, es impugnado. Mi propia opinión es que el adulterio de David con Betsabé, y su consiguiente puesta en el camino de la muerte de Urías, le causó (por la iluminación del Espíritu) ver la profundidad de su propia pecaminosidad de una manera que no le era evidente antes de cometer esos pecados, y así producido "Verdad en sus partes internas" sobre sí mismo y su abrumadora necesidad de la gracia de Dios.
- Henri Blocher, "Castigo eterno y el problema del mal", en Cameron, ed., Op. cit., 292.
- Véase W GT Shedd, *The Doctrine of Everlasting Punishment* (Edimburgo y Carlisle, Pensilvania: The Banner of Truth Trust, 1965, publicado por primera vez en 1885), 145. Como he intentado mostrar en mi primera sección, Shedd afirma que "la demanda , incluso aquí en la tierra, para el castigo de la persona intensa e incorregiblemente malvada, demuestra que la retribución se basa en la conciencia humana "(ibid.). Véase también Edward John Carnell, *Christian Apmitment An*

Apologetic (Grand Rapids: Baker Book House, 1982, publicado por primera vez en 1957), 91 y ss., Sobre el "sentimiento judicial".

- Para un resumen y evaluación de la posición de Dodd, vea tanto John RW Stott, *The Cross of Christ* (Downers Grove: InterVarsity Press, 1986), 103-106, y especialmente Leon Morris, *The Atonement Its Meaning and Significance* (Downers Grove: InterVarsity Press , 1983), 154 - 57, 163, 166ff.
- Ver el comentario de Calvino sobre Génesis 9: 6 en Juan Calvino, *Génesis* (Edimburgo y Carlisle: The Banner of Truth Trust, 1965), 295.
- Stott, *La Cruz de Cristo* , 106.
- Ver mi "Sobre la Filosofía Cristiana", *The Reformed Journal* , 34: 9 (septiembre de 1984), 18-22; y mi "¿Es natural creer en Dios?" *Faith and Philosophy* , 6: 2 (abril de 1989), 155-71.
- Hablaré desde la perspectiva de un hombre y no me atrevo a identificar lo que tienta sexualmente a las mujeres. Dudo que las tentaciones sean exactamente las mismas, aunque creo que el sexo ilícito tiene sus propias tentaciones para las mujeres. ¡Pero solo un tonto trataría de hablar desde una perspectiva fuera de su experiencia!
- Para más información sobre este tema, véase John Baille, *Invitation to Pilgrimage* (Nueva York: Charles Scribner's Sons, 1942), capítulo 6, y mi "Starting from Scripture", en Robert C. Roberts y Mark R. Talbot, eds., *Limning the Psique: Exploraciones en Psicología Cristiana* (Grand Rapids: William B. Eerdmans Publishing Company, de próxima aparición).
- Timothy R. Phillips, "Infierno: Una Reflexión Cristológica", en William V. Crockett y James G. Sigountos, eds., *Sin culpa* alguna *?: El destino de los que nunca han escuchado* (Grand Rapids: Baker Book House , 1991), 53.
- Ibid., Nota 17.

Autor

El Dr. Mark R. Talbot ha sido profesor en Wheaton College, Wheaton, Illinois, desde 1992. Ha dado clases en Calvin College durante los ùltimos cinco años. Su Ph.D. es de la Universidad de Pensilvania.